

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	3'50 ptas.
Semestre	7 "
Año.	12 "
Extranjero, año.	80 "

IMPRESA
Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y re-
clamamos, á precios convencio-
narios

Se admiten esquelas de de-
función hasta las seis de la
tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Isabel la Católica, 6.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

Carnes y ganados

Ya tenemos todos los elementos necesarios para resolver la cuestión de la carne, que tanto afecta á la riqueza más saneada de España.

1.º Proyecto de ley del Ministro de Hacienda rebajando los derechos de importación de los ganados y carnes extranjeras.

2.º Real orden del Ministerio de la Gobernación al Ayuntamiento de Madrid.

3.º La consabida moción del Círculo Mercantil al Presidente del Consejo pidiendo la Biblia.

¿Quien duda ya de que con toda esta organización y elementos preparados para la defensa, el problema de la carne, que lleva afecto el de la ganadería, se pondrá peor, y que se resolverá en los tres tiempos que resolveremos los españoles los problemas más complicados; tarde, mal y nunca?

Hemos, pues, revuelto el mundo y gritado como energúmenos, como el año 98 y 99 gritamos, como el 900 y el 901 procedimos, como ahora hacemos, no quedando después de todo, sino lo permanente, es á saber, que los precios de las cosas se vinculan, en espera de otra ocasión para otro empujón hacia arriba, porque los que subrepticamente preparan estas cosas, cuentan de antemano con la pasividad, ignorancia y paciencia de gobernantes y gobernados. Sesube fácilmente, pero bajar es muy difícil, hasta que llegue un día en que ese pueblo soberano despierte y eche á rodar tanta farsa y á tanto fansante.

Unos hacen derivar la carestía de carne de la escasez de ganado, error brutal, tremendo, que ya tenemos demostrado.

Lo que sobra es ganado, lo que falta es buena voluntad y sinceridad para administrar bien esta riqueza; otros la derivan de los abusos del Matadero, de la organización de los intermediarios, y aún de la carestía de los transportes y codicia de los traficantes.

Ninguno pone el dedo en la llaga del problema gravísimo, que radica, en nuestro sentir en la mala y defectuosa organización de impuestos interiores; que llevan sus vicios y desorden á la organización interior del punto donde son sacrificadas las reses.

¿Que el arancel es exagerado? ¿Que los cambios son altos? Pues ya se intenta bajarlo; pero ¿para qué? ¿Que ganado vamos á importar? Y si lo importamos, ¿va á mejorar las condiciones de la cotización de las carnes en el mercado de Madrid?

¿Pero como se explica la carestía y la escasez, contando España como cuenta con un excedente de producción de 28000 cabezas de ganado vacuno y 154000 en ganado lanar?

¿Producimos ó no producimos bastante para el consumo? Pues si producimos con exceso y contamos además un sobrante tremendo para la exportación, ¿para que ese toquecito al arancel? ¿Es que se desea perjudicar la riqueza pecuaria, trayendo aquí dentro la competencia extranjera, que no había de traer ciertamente el fenómeno económico natural de abaratar el género? ¿No sería mejor atrancar las puertas para que el ganado sobrante no salga en busca de la prima del cambio, dándole interiormente facilidades en transportes, en primas, en garantías, por medio de una organización enérgica en el Matadero de Madrid y en quitarle trabas y gabelas del consumo?

¿Quien no recuerda aquella interpelación sobre los abusos del Matadero del señor Orellana en las Cortes conservadoras?

Testigo de mayor excepción, decía el señor Orellana:

«Los ganaderos sufren aquí un verdadero calvario.
Los abastecedores y aquellos que compran reses,

imponen condiciones que no se conocen en ninguna otra plaza.

Se hacen los tratos de venta y luego se anulan, á pretexto de que existe abundancia de ganado en el mercado, siendo de cuenta del ganadero la manutención de las reses.

Después llegan al Matadero y entonces se llama al matarife y se le ordena:

—Quita ese pedazo de carne, que está magullado. Y luego este otro, y así empiezan á desechar carne, que queda por cuenta del ganadero.

De todo esto tiene la culpa el Municipio. En el matadero nadie tiene derecho á reclamar y abusar impunemente.

Queda á beneficio del abastecedor la cabeza de la res, las caídas y todo.

Baste decir que dado el número de reses que se matan en Madrid, la ganancia que obtienen los abastecedores y compradores asciende á 56,250 reales diarios, ó lo que es lo mismo, á 20,651,250 reales al año, cuya cantidad se reparte entre la sociedad de cortadores y los abastecedores.

¿Qué á hecho el Ayuntamiento de Madrid desde entonces para corregir abusos y garantizar á las ganaderías? ¿Pues qué extraño es que los ganaderos se hayan retraído en absoluto de traer carnes? ¿Y qué extraño será mañana que el pueblo soberano eche á puntapiés todo esto ante la gravedad del conflicto?

Mientras no se piense en dar facilidades para que acuda aquí ganado, por medio de un mercado verdad, con sus prados, sus establos, buen agua y edificio ó Bolsa, para las contrataciones, reglamentando éstas por medio de agentes matriculados, y se varíen las condiciones del Matadero, haciendo desaparecer los malos encerraderos, que hoy tiene, dándole amplitud y haciendo lavaderos para los caídos y mondongos, cosa de que carece, y otras muchas mejoras con arreglo á la higiene y á las exigencias de la vida moderna; mientras éstas y otras cosas que hemos demostrado no se hagan, se seguirá predicando en desierto.

La afluencia de ganado, si se adoptaran las medidas que una honrada administración exige, haría ó traería como consecuencia necesaria el abaratar el precio, á más de mejorar en calidad, puesto que para obtener buenos precios los ganaderos, por la cuenta que les tendría, se esmerarían en traer lo mejor.

Es un intrincado dédalo el penetrar en el secreto del negocio que aquí se hace, por el

monopolio en la contratación de las carnes, como no se estudie muy al detalle y con gran detenimiento, no se da fácilmente en el quid de la dificultad.

Y no hay que hablar del coste en que al ganadero le está el ganado en Madrid, porque asusta: derechos de mercado, parador, derechos por salir y entrar á los prados, personal, etc., etc., todo lo cual hace que si no quiere dejarse aquí la piel, tiene que vender á como le paguen.

Los abusos, errores y demasías que en el Matadero se cometen, son los que han dado lugar, y nada más, á este gravísimo conflicto. Todo eso del Arancel y del maíz es un cuento tártaro.

Y esta *vegada*, como la anterior, á pesar de los buenos deseos del Municipio, tememos que sea una campaña más y que se confirmen los temores y recelos de las gentes, en el secreto ya de que todo esto está fundado en el derecho del compadrazgo y en la amistad personal y política, á cuyos intereses se subordina toda acción sana y todo anhelo de reforma en asunto que atañe al problema más vital del país.

Ya que no sepamos prevenir las dolencias sociales, acudamos siquiera una vez con energía á corregirlas, para que no nos sorprendan en el período de su mayor gravedad.

JUAN FRANCISCO GASCÓN.

Notas madrileñas.

SUMARIO: Confirmación.—Problema sin solución.—¿40 ó 50.000 personas sin hospedaje!—¿A los asilos!—El mes del hambre.—Los proveedores.—El temor á las aglomeraciones.

No marchábamos por caminos equivocados cuando en anteriores correspondencias dábamos el grito de alarma á los que en el próximo Mayo piensan venir á Madrid.

Hoy, cuando ya no hay tiempo para nada, nuestras autoridades se dan cuenta del problema que á Madrid se le viene encima, con la llegada de los forasteros que vendrán á ver las fiestas del juramento del rey, y no hacen otra cosa que celebrar conferencias é ir de un lado para otro, terminando por no resolver nada.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

751

beis empezado una conversación que hubierais debido evitar, me permitieris que os diga que aplazando para mañana, con pretexto de enfermedad, un combate que debía tener lugar hoy, habeis obrado con una tibieza que no prueba nada en favor de vuestro carácter.

—Caballero,—respondió Lorenzo con tanta descortesía como tranquilidad.—os estimo demasiado para no disculparme á vuestros ojos. Ayer cuando escribí á Montbars padecía mucho, pero habiéndome sido favorable la noche, me he apresurado esta mañana á partir para el bosque Roger: desgraciadamente me he dormido, y mi caballo ha tomado un mal camino y me ha llevado á la sábana. Hé aquí por qué me habeis encontrado aquí. Ahora, si quereis que terminemos nuestro asunto, estoy á vuestras órdenes. Solamente creo que sería cruel y poco leal hacer asistir á Flor de los bosque á nuestro combate; en primer lugar, porque esto la afligiría, y en segundo porque nuestro duelo la privaría de un defensor que quizás necesite, puesto que los españoles están en las cercanías,

754

LOS FORBANTES

dirigido una palabra que haya podido inmodarte.

—A mí no digo que no; ¿pero y á los demás?...

—Sí siempre he sido bueno para contigo, es porque tú eres la única mujer que he encontrado cuya alma no esté corrompida. Créeme, querida niña, la falsedad de los hombres es más temible que el veneno de la serpiente... Cuando yo era joven, todo el mundo me gustaba, y creía que cada uno se ocupaba de mi felicidad, y he pagado tan cara esta confianza, y he sido engañado tan cruelmente, que he llegado al punto de no ver más que monstruos en la humanidad entera... Si hablo de este modo con el caballero Luis, es porque me parece mejor que los demás hombres... ¿Comprendes ahora?

—Sí, comprendo que el caballero Luis merece que se le quiera,—dijo Flor de los bosques con entusiasmo.—Lo que acabas de decir hace que no te aborrezca tanto.

—¿Según eso me aborreces?—preguntó

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

749

Morvan no queriendo granjearse la gratitud de su enemigo,—no os había conocido.

Casi en el mismo instante Juana llegó: la vista de la joven pareció causar al bello Lorenzo un verdadero placer; sonrióla con una expresión de dulzura y de bondad, que contrastaba con sus modales secos y altivos.

—¡Ah, caballero Luis! si supieses que contenta estoy de haberte visto salir victorioso de esa lucha tan desigual...—dijole á de Morvan sin parecer notar al pirata.—Ya sabía yo que tu eras valiente, ahora te quiero aún más que antes.

—Tu valor, Juana es el que yo admiro, sin tu intervención hubiera muerto indudablemente.

Al notar el bello Lorenzo la afectuosa familiaridad que existía entre lo hija de Barbacana y el caballero, no pudo contener, tan impasible como se mostraba ante la muerte, un movimiento de despecho.

—¿Cómo, Juana, ni siquiera una palabra para darme los buenos días!...

—Ya sabes que no te quiero.

El problema, si hace unos meses era de difícil solución y no ofrecía gravedad, hoy es gravísimo por que no hay quien lo resuelva. Terrible es el problema de las subsistencias ¿pero y el de los hospedajes?

Según cálculos que se tienen por muy aproximados, vendrán unos cien mil forasteros, más bien más que menos.

Como en Madrid no es numerosa la población flotante, carece de grandes hoteles y fondas, razón por la que entre estos y las casas de huéspedes podrán proporcionar albergue á más 25.000, ó 30.000 personas; y calculando que otras tantas pueden colocarse en las casas de sus parientes ó amigos, cosa no muy fácil por que en Madrid las viviendas son muy reducidas y todos vivimos, excepción hecha de los potentados, en cuartos que solo tienen las habitaciones de que no podemos prescindir, resultará que solo pueden hallar hospedaje 50 ó 60.000 almas de las 100.000 que se supone vendrán.

¿Donde van á dormir las que por su mala suerte tengan la ocurrencia de venir sin haberse procurado antes una habitación en que descansar?

En los asilos y demás edificios que poseen el ayuntamiento y la diputación y que pueden servir de albergue nocturno, se estan haciendo preparativos para dar un lecho á los que carezcan de él; más esto no resuelve el problema, por que á lo sumo podrán colocarse en ellos dos ó tres mil personas.

Los desmontes, el Prado y Recoletos serán los únicos dormitorios que tendrán á su disposición los que no hallen otros mejores.

Esto ya lo dijimos no hace mucho, y ya verán nuestros lectores como los hechos no nos harán pecar de exagerados.

Ya es muy corriente entre nosotros llamar al próximo Mayo el mes del hambre; tan convencidos estamos de que antes de un mes hasta las miserables patatas se habrán convertido en artículo de lujo.

Que á los madrileños no se les oculta lo que nos espera, lo demuestra el hecho de que la mayoría, cada cual en la medida que lo permita su fortuna, está haciendo ya acopio de los artículos de primera necesidad que no pueden echarse á perder, haciéndose la cuenta de que aunque aquellos no escaseen en Mayo, siempre se obtendrá un beneficio adquiriéndolos ahora y comprándolos á un precio más bajo.

Otra de las cosas que se temen, es la gran afluencia de gente que habrá en las vías públicas durante las fiestas.

Para presenciar el paso de la comitiva real, cuando el rey vaya á jurar la Constitución, y los desfiles de cabalgatas, será enorme la concurrencia en las calles de la carrera, y como Madrid carece de grandes vías capaces de permitir desproporcionadas aglomeraciones de gentes, se teme, y con razón, que la impaciente y muy lógica curiosidad de unos y las imprudencias de otros, den lugar á que entre nosotros se repita lo que ocurrió en San Petersburgo cuando la coronación de Nicolás II.

En Madrid se temen más que se desean las próximas fiestas, que en concreto, como ya lo hicimos presente á nuestros lectores en otra ocasión, van á quedar reducidas á actos oficiales de que no disfrutará el público.

—¡Ojalá no se vean confirmados los temores que asaltan á la mayoría de los habitantes

de Madrid, desde el presidente del Consejo de ministros hasta el más humilde y mísero de los madrileños.

X

Madrid 21 de Abril.

AMPLIACIÓN DE NUBSTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

En el Senado se discutió ayer, después de las horas destinadas á preguntas, sobre la totalidad del presupuesto del Muni, combatiendo el primer turno en contra el señor Marqués de Aguilar de Campóo.

En el Congreso el señor Lerroix protesta de que á un soldado que no siendo católico, se le obligó á ir á misa con el batallón, se le haya maltratado de obra y procesado por negarse á ponerse de rodillas al tiempo de alzar la Sagrada Forma.

Pide que se armonice el Código militar con la Constitución para evitar se repita el hecho citado.

Pide después que se permita la reapertura de los centros obreros cerrados durante los últimos sucesos de Barcelona.

Denuncia las vejaciones de que son objeto los anarquistas de Madrid, á quienes se vigila escrupulosamente por la policía, llegándose á violar y secuestrarles la correspondencia.

Pide, por último, el proceso instruido por el crimen de la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona, y el pliego de Condiciones del arrendamiento de consumos de Barcelona.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que mientras no se verifique la armonización pedida por el señor Lerroix, hay que procesar á los que realizan hechos como los del soldado en cuestión, pues así lo prescriben las ordenanzas.

Respecto á los centros obreros, cree que se irán abriendo poco á poco, á medida que se vayan esclareciendo las responsabilidades.

El señor Marengo solicita que el ministro de Marina determine que no es obligatoria á la oficialidad de la Armada la asistencia á la misa del Espíritu Santo en los días en que se reúne el Consejo de guerra.

Pide que se traiga á la Cámara una relación detallada de las obras que ejecutan en los arsenales y del coste de las mismas para aclarar el contenido del nuevo presupuesto.

El ministro de Marina defiende la procedencia de la misma, por la tradición y la costumbre. Ofrece, sin embargo, estudiar la cuestión.

También promete remitir á la Cámara los datos pedidos por el señor Marengo.

El señor Vega Seoane dirige varias preguntas al ministro de Marina, y le denuncia que en el puerto de Bilbao funciona una agencia de navegación, á la que pertenece algún personal de la comandancia del puerto.

El ministro de Marina estima el hecho denunciable y ofrece castigarlo.

El señor Suárez Inclán (don Heliodoro) pregunta las condiciones que son precisas para que se concedan pases de entrada en el salón de conferencias á las personas extrañas á la

Cámara, número de pases concedidos, y número también de los concedidos á cada periódico político diario.

El duque de Bivona lee diferentes disposiciones reglamentarias, para demostrar que la concesión de pases es una facultad de la comisión de gobierno interior.

Las obras que se ejecutan en el Congreso han obligado á dicha comisión á reducir los pases concedidos por la escasez de local.

Además se cometían verdaderos abusos en esta materia, en perjuicio de los periodistas y de las personas que realmente necesitan los pases.

En cuanto á los pases de la prensa, nadie la respeta y considera más que yó; pero bien recientes están disposiciones regulándole también el empleo de los pases.

Continúa el debate sobre el proyecto de circulación fiduciaria.

El señor Urdáiz rectifica por segunda vez. Rectifica también el ministro de Hacienda.

El señor Suárez Inclán pregunta si aprobado el proyecto se considerará derogada la ley que autoriza al gobierno para emitir obligaciones del Tesoro.

El señor Puigcerver contesta en sentido negativo.

Vuelven á rectificar los señores Suárez Inclán y ministro de Hacienda.

EL CORRESPONSAL.

Madrid, 23.

AUDIENCIA

En el sorteo de los Jurados que han de constituir los Tribunales en el próximo cuatrimestre, que comienza en primero de Mayo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE SEPÚLVEDA

(CAUSAS QUE SE HAN DE FALLAR)

Día 4 de Junio.—Causa seguida contra José Sacristán, Florencio Rodríguez, Cayo San Bruno, Julián Berzal, Manuel Gil, Venancio, Ignacio y Simón Calvo, Mariano de Diego, Pablo Sancho y Antonio de Diego, procesados por el delito contra el libre ejercicio del culto Católico.

Sorteo de jurados

(Cabezas de familia)

Don Juan José González, de Ventosilla; don Mariano Monte Mata, de Sepúlveda; don Celestino Frutos, de Sigüero, don Casimiro Gómez, de Sebúlcor; don Bernardino Antóna, de Villaseca; don Lucas Peña, de Arahuetes; don Pedro García, de Uruenas; don Carlos Vaquerizo, de Fuenterrabollo; don Sebastián Alvaro, de Sigüero; don Juan Benito, de Boceguillas; don Mariano Gadea, de Bercial; don Bonifacio García, de Gallegos; don Victoriano Lobo, de Navafria; don Teodoro Gimeno, de Arahuetes; don Juan Miguel Sanz, de Encinas; don Ruperto de Antonio, de Valleruela de Sepúlveda; don Ruperto Rubio de la Cruz, de Villaseca; don Luis Alonso Sánchez, de Navares de Enmedio; don Manuel González, de Duruelo.

Capacidades

Don Felipe Moreno, de Navalilla; don Domingo Nieto, de Arcones; don Pedro García Alonso, de San Pedro de Gaillos, don Sotero Pérez, de Barbolla; don Lucas García, de Arahuetes; don Tomás Juan Gómez, de Sebúlcor; don Miguel Alvaro, de Matilla; don Domingo Benito de Frutos, de idem; don Marcos Velasco, de Arahuetes; don Paulino

Gómez, de Hinojosas; don Julián Benito, de Matabuena; don Estanislao Ayuso, de Boceguillas; don Isidoro Benito, de Santo Tomé del Puerto; don Juan López, de Pedraza; don Pablo Alonso, de Navares de Ayuso; don Felipe Martín, de Matabuena.

Supernumerarios.

(Cabezas de familia).

Don José Zorrilla Cristóbal, de Sepúlveda; don Mariano Lozoya Cáceres, de id.; don Juan Antoranz López, de id.; don Santiago Barrio Vicente, de Valleruela de Sepúlveda.

Capacidades.

Don Miguel de Diego Julián, de Sepúlveda; don Pedro Berqueño Arribas, de Aldeonte.

**

PARTIDO DE RIAZA

CAUSAS QUE HAN DE VERSE

Día 9 de Junio, la seguida contra Juan de Blas Miguel y Nicolás Bergón Sanz, por el delito de robo.

Día 10. Causa seguida por el delito de homicidio, contra Domingo Pérez Liceras.

Sorteo de jurados.

(Cabezas de familia).

Don Juan Fernandez, de Valdevacas; don Cipriano Juan Bermejo, de Santibañez; don Teodoro Agueda, de Cedillo de la Torre; don Fermín Arribas, de Ribota; don Sinfiriano García, de Riofrio; don Bonifacio Arranz, de Alconada; don Fermín Amo, de Cedillo de la Torre; don Juan González, de Montejo; don Simón Arribas, de Corral de Ayllón; don Juan Rivero, de Cascajares; don Manuel Tomé, de Santa María de Rianza; don Gregorio Sanz, de Sequera; don Manuel Berzal, de Pajares; don Florentino Gadea, de Valleruela; don José Cristóbal, de Moral; don Manuel Escorial, de Cedillo de la Torre; don Prudencio Castro, de Corral de Ayllón; don Zacarias Bravo, de Grado; don Gregorio Benito, de Valdevarnes; don Ignacio Olalla, de Pradales.

Capacidades.

Don Victor Benito, de Cascajares; don Liborio Albertos, de Rianza; don Zacarias Gutiérrez, de Moral; don Andrés Melero, de Aldehorno; don Leandro García, de Fresno de Cantespino; don Alejandro Moreno, de Rialuelas; don Mariano Mayor, de Villaverde; don Juan Pérez, de Maderuelo; don Gregorio Grado, de Madriguera; don Demetrio González, de Linares; don Mariano Domínguez, de Rialuelas; don Vicente Mate, de Valdevarnes; don Juan Portillo, de Pajares; don Román López, de Cedillo de la Torre; don Roque Gómez, de Rianza.

Supernumerarios.

(Cabezas de familia.)

Don Mariano Lozoya, de Sepúlveda; don Juan Antoranz López, de id.; don Mariano Monte, de id. don José Zorrilla, de id.

Capacidades.

Don Julián Miguel de Diego, de Sepúlveda; don Santos Martín Herrero, de Duratón.

**

PARTIDO DE CUÉLLAR

(CAUSAS QUE HAN DE VERSE)

Día 13 de Junio.—Causa por el delito de falsedad.

Sorteo de jurados

(Cabezas de familia)

Don Pedro González, de Vallado; don Juan Alvarez, de Pinarejos; don Alejo Sanz, de Aguila-fuente; don Francisco López, de Navalmanzano; don Isidoro Arranz, de Adrados; don Domingo Ruano, del mismo; don León Fuentes, de Pinarejos; don Benito Arribas, de Chatún; don Ildefonso Olmos, de Lovings; don Roque Maroto, de Samboal; don Juan García, de Navas de San Pedro; don Juan Delgado de Cuéllar; don Niceto Cuesta, del mismo; don Amós Velasco, de Dehesa; don Je-

—Lo siento, hija mia,—repuso el pirata sin formalizarse por esta respuesta,—yo que te amo tanto...

—¡Tú! tú eres malo... A todo el mundo metes miedo... Si el caballero Luis hubiera querido creerme, á estas horas ya nada tendría que temer.

—Como si el caballero Luis hubiera querido creerme,—repitió Lorenzo.—Por ventura, ¿no ignoraba al socorrido de quién venía?

—¡El! ya se ve que no, te había conocido muy bien antes de disparar su fusil. ¿No es verdad que ha hecho mal en no dejarte degollar por la cincuentena.

Lorenzo se calló un momento, y dirigiéndose después á de Morvan, le dijo:

—Caballero, el honor me obliga á confesar por vuestra conducta en esta circunstancia ha sido admirable. Sin embargo, espero que no os servireis de esto, para evitar la satisfacción que me debeis.

—Vuestras dudas con respeto á eso, caballero, casi son una nueva injuria,—respondió de Morvan con frialdad,—y puesto que ha-

—No lo creais... el temor que inspiramos á nuestros enemigos es tal, que para atreverse á atacarnos es necesario que estén obligados á ello... En los primeros tiempos de la guerra los soldados españoles, armados de mosquetes, habían tomado la costumbre de tirar á los árboles y malezas que encontraban en el camino, con pretexto de que podíamos ocultarnos en emboscada. De este modo nos advertían su presencia y evitaban el combate. Para poner un término á este estado de cosas el gobierno ha levantado esas cincuentenas que solo arma de lanzas.

Mientras el bello Lorenzo hablaba, Flor de los bosques le miraba con un asombro que no trataba de disimular.

—¿Sabes Lorenzo,—le dijo,—que jamás te he oido hablar con tanta tranquilidad ni tanto tiempo con nadie? Por lo regular no dices más que palabrotas feas y desagradables... ¿Por ventura has dejado de ser tan malo?

—Hermosa niña,—respondió Lorenzo,—esa acusación es injusta, porque jamás te he

—Vuestras explicaciones me bastan, caballero,—dijo de Morvan,—las encuentro justas y las acepto.

—Entonces, ¿queréis que dejando á un lado nuestra enemistad hasta mañana, nos consideremos hoy como dos hombres desconocidos?

—Con mucho gusto. Toda nueva alusión ante Flor de los bosques sobre lo que debe tener lugar, me sería desagradable. Hablemos de cosas indiferentes... Decidme, ¿cómo es que habeis podido hacer frente á la cincuentena?

—No puedo deciros más de lo que habeis visto...

—He admirado, es cierto, vuestra magnífica invención de la mina en el sombrero; pero lo que me admira es que los lanceros que no se atrevían á acercarse, no os hayan acerbillado á balazos. Este hecho es lo que quisiera que me explicaseis.

—Es muy fácil: los lanceros españoles jamás llevan armas de fuego...

—¿Qué cosa tan extraña!...

CRONICA.

La sesión de esta noche,

Segun tenemos entendido en la sesión que ha de celebrarse esta noche, se ocupará el Concejillo, de varios informes de la Comisión de Hacienda, referentes al pago de haberes de los temporeros del ramo de Consumos, y concierto con los expendedores de leche de vaca.

Tambien se dará cuenta de varias concesiones á particulares para la ejecución de obras, y de la visita que en nombre del Colegio de Abogados han hecho los señores Entero (don Saturio) y Gomez del Pozo, para que la Corporación municipal gestione el indulto de los sentenciados á muerte por esta Audiencia y que se concien por autores de los crímenes de Abades y La Matilla.

Tambien hemos podido colegir, que se dará lectura de una instancia suscrita por varios señores, padres de aspirantes á carreras militares, en la que ruegan al Ayuntamiento de la Capital su valiosa gestión, para que, con motivo de la coronación del Rey, se concedan exámenes de ingreso en las Academias militares.

Inauguración.

Se verificará de un teatro de verano el día cuatro del próximo mes en el Frontón "Polo" con varias obras que representarán distinguidos aficionados y para las que el señor Polo ha encargado las decoraciones al pintor segoviano señor Larros.

El sábado comenzarán los ensayos de las obras que han de representar y en las que toman parte jóvenes de ambos sexos.

El Profesorado

Según anoche anunciamos, hoy publica una Real orden organizando el festival del profesorado español para las fiestas de la coronación de don Alfonso XIII.

A propuesta del señor Inspector de primera enseñanza, la Junta provincial nombrará un maestro y una maestra, los cuales llevarán traje de levita el primero y mantilla y traje negro la segunda, ambos con las insignias propias de su cargo. El profesorado de Universidades é Institutos asistirá conforme se indica en la Real Orden.

Tenemos entendido que el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia recibirá gustoso las indicaciones que le hagan los profesores que deseen asistir, para tenerlas en cuenta al hacer la propuesta.

Tribunales.

Hoy se ha firmado sentencia condenando á Julián Bernardo Herrero, vecino de Domingo García y procesado por el delito de injurias á la pena de destierro á veinticinco kilómetros de aquel pueblo y multa de 125 pesetas, más el pago de las costas procesales.

Audiencia.

Señalamiento para el día 24.

Mañana se verá ante el Tribunal contencioso en esta Audiencia un pleito contencioso administrativo, que defiende nuestro director señor Cano de Rueda impugnando una providencia de la Administración.

Para las Fiestas

Por la Comisión encargada de la contrata de toros y caballos, se ha firmado esta última para las dos corridas y sin limitación de caballos, en cinco mil quinientas pesetas.

Multas

Por la Alcaldía se han impuesto varias multas, de cantidades distintas, á varios lecheros que expendían la mercancía en malas condiciones.

Tambien se ha castigado con la suspensión durante quince días á un guardia municipal que fuera del servicio, y de paisano, promovió un escándalo en una casa de lenocinio.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado el Alcalde señor Higuera, no habiendo asistido al despacho ayer ni hoy, habiendo firmado el primer teniente de Alcalde don Gonzalo Terradillos, quien suponemos presidirá la sesión de esta noche.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Se ha concedido la autorización correspondiente para la colocación de la lápida en el nicho que guarda los restos del Capitán de infantería don Pedro Llorente Rubio.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el Bicarbonato de sosa

químicamente puro del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor. San Marcos 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

Se encuentra enfermo con un ataque de viruela confenente, nuestro amigo don Valentín Casado, de Valles de Fuentidueña.

De viaje.

Han permanecido en Segovia los señores don Gregorio Arranz, de Fuente el Olmo de Fuentidueña, don Benito Sanz, de Arroyo, don Rufino Sancho, de Ontalvilla y don Nicolás del Molino, de Garcoillán.

Documentos para recoger

Relación de los individuos que tienen pases y fé de soltería y nota de alcances en el Ayuntamiento, cuyos documentos pueden pasar á recoger en dichas oficinas á las horas de despacho.

Don Florencio Alvarez Torres.—Don Eusebio Lobo Fresnillo.—Don Justo Dueñas Prieto.—Don José Mazo Muñoz.—Don Julián Santos Santos.—Don Narciso Sastre Garoía.—Don Victor Manso Marcos.—Don Daniel Hidalgo S. Felipe.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Instrucción pública.

El Alcalde de Otero de Herreros da cuenta de que la maestra doña Filomena Sanz Blanco no tuvo clase el viernes, diez y ocho del actual, sin causa legitima que lo impidiese.

El día 18 cesó en el cargo de maestra de la escuela completa de niñas de Adrados doña Petra Hernangomez y Sanz; habiendo tomado posesión el 19 en concepto de interina de la mixta de Cozuelos de Fuentidueña.

Se recibieron los presupuestos escolares de Vegas de Matute, Añe, Grado y Prádena.

Se ha desarrollado la enfermedad llamada glosopeda en los ganados lanares, vauno y de cerda del pueblo de Santa Marta. El Subdelegado de Veterinaria de Sepúlveda en unión de la junta de sanidad de dicho pueblo han tomado las debidas precauciones para evitar su propagación.

Sellados con el de 75 pesetas se han recibido los títulos de propiedad de las minas La Pesadilla, María Belén, y María Fuencisla, cuyos títulos pueden pasar á recoger los interesados ó sus representantes.

Robo de caballerías

En la noche del día 21 han sido robadas de un pajar de la propiedad del vecino de Perogordo Marcelino de las Heras Lázaro, dos caballerías menores de las señas siguientes.

Una burra blanca un poco torda, de ocho años, preñada, bastante fuerte de las extremidades, cabeza grande y gacha, labio inferior caído, herrada de las manos, sin esquilas, con mordeduras de ella misma en el pecho.

Otra muy vieja, mohina, sin esquilas, tuerta, bastante vientre y sin herrar.

Por la Guardia civil de Sotosalvos han sido detenidos Mariano Garoía Huertas y su esposa Polonia González, vecinos de Torrecaballeros por suponerlos autores del robo cometido en las iglesias de la Cuesta y Tenzuela, y cuyos efectos fueron hallados por dicho Mariano en el arroyo «Valdemorado». El referido sujeto es de malos antecedentes.

Por el Ministerio de la Gobernación han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia don Luis Diaz Cazorro y don Benito de Frutos propuestos por el Ilustrísimo Prelado, en sustitución de don Julián Miranda y don Epifanio Marinas que han cesado por incompatibilidad.

Se ha presentado en Muñoveros la enfermedad epidémica «sarampión». La Junta local ha tomado medidas para evitar su propagación, entre otras el cierre de las escuelas.

Ha desaparecido la enfermedad epizootica del ganado lanar de la Matilla.

La falta material de espacio por la publicación de las listas de Jurados nos impide reseñar en nuestro número de hoy, la sesión celebrada en la Diputación provincial, en la cual ha seguido discutiéndose la Memoria presentada.

Dentista

Don Gabriel M. Sanz, conocido Dentista de esta Capital, ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio en la Plaza del Corpus, número 13, principal.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Firma de la Reina.—Lo que dice Estrada Palma.

S. M. la Reina ha firmado hoy el nombramiento de Gobernador de Málaga á favor del señor López Ballesteros.

Estrada Palma ha dicho públicamente que considera indispensable para la buena marcha de los asuntos de la Isla, la cooperación del elemento español, dedicando frases de elogio á todos los españoles residentes en Cuba.

Complot en Bruselas.—Los carlistas.

En Bruselas, en el parque de Bahamonde, se ha descubierto un complot, el que tenía proyectado hacer volar el referido parque habiendo sustraído los conjurados grandes cantidades de polvora.

Se ha comentado en el salón de conferencias el rumor que insistentemente circula respecto al levantamiento carlista.

Dicese que este tendrá lugar en el próximo mes de Mayo y que servirá como protesta la Coronación del nuevo monarca; para verificar el levantamiento solo se espera una carta de don Carlos con la señal por ellos convenida, y tan seguros están del triunfo que ya tienen nombres para formar el ministerio, entre los cuales figuran los señores Barrio y Mier para Gobernación; Pradera, para Hacienda y Llorens para Marina.

La presidencia del Consejo será desempeñada por el propio don Carlos, quien abdicará la corona en su hijo don Jaime.

Algunos prohombres han conferenciado con don Jaime en la Frontera franco-española, tomando acuerdos relacionados con el levantamiento.

Las sesiones de Cortes

En el Congreso, el señor Nocedal ha pedido al Gobierno que incluya en el indulto que ha de concederse con motivo de la coronación, á los condenados por pequeños delitos de contrabando.

Dicho diputado pide un crédito de quinientas mil pesetas para la reparación de templos.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta diciendo que tratará de complacerle, pero en lo relativo al crédito pedido no podrá ampliar la cantidad ya consignada.

Lerroux denuncia el hecho de estarse reclutando en Cadiz con conocimiento de las autoridades gente de marinería para combatir en Colombia á favor de los que allí sostienen una política clerical.

Asegura que en el alistamiento figuran ya algunos oficiales de nuestra armada, pidiendo el señor Lerroux la inmediata intervención de los ministros de Estado Marina y Guerra.

El señor Muñoz Rivero se ocupa extensamente de la reforma del Jurado.

Senado.

El señor Gómez Imaz pregunta al ministro de marina si es cierto la noticia propalada por los periódicos de la construcción de un nuevo acorazado, contestando este que son varios los que han de construirse para que sirvan de base de una Escuadra.

Sobre este mismo asunto habla el señor Parrez, y después de la rectificación del ministro con el que se entabla viva discusión, se entra en la orden del día discutiéndose los derechos pasivos que tratan de concederse á los Consejeros de Instrucción pública.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 37'45; las libras á 34'55 y el interior á 71'90.

—Rosiq.—

COCHES

Zóilo García

En esta antigua casa se sirven para paseos y viajes toda clase de carruajes á precios módicos. Coche á todos los trenes el cual sale de la "Fonda del Siglo."

Servicio de camionaje para mudanzas dentro y fuera de la población.

En la calle de la Victoria, 1 y sucursal "Fonda del Siglo," pueden hacerse los pedidos.

naro Muñoz, de Samboal; don Pedro Gozalo, de Frumales; don Eustaquio Torres, de Ontalvilla; don Mariano Garrido, de Lastras; don Benito Pedrazuela, de Aguilafuente; don Angel Rodríguez, del mismo.

Capacidades

Don Pedro Delgado, de Ontalvilla; don Francisco Arranz, de Chañe; don Pedro Santos, de Navas de Oro; don Mariano González, de Remondo; don Luis Martín, de Valledado; don Marcos de Frutos, de Lastras; don Pedro Aragón, de Samboal; don Vicente Alvarez, de Valledado; don Miguel de Frutos, de Lastras; don Simón Calvo, de Zarzuela del Pinar; don Santiago Pastor, del mismo; don Pablo Muñoz, de Samboal; don Raimundo Velasco, de Cuéllar; don Ruperto Illanas, de Fuentepeelayo; don Pedro Alonso, de Remondo; don José Velasco, de Fuentepeelayo.

Supernumerarios

(Cabezas de familia)

Don Mariano Monte Mata, de Sepúlveda; don José Zorrilla Cristóbal, del mismo; don Mariano Lozoya, de id.; y don Juan Antorán, de id.

Capacidades

Don Julián Miguel de Diego, de Sepúlveda; don Miguel Alvaro Gómez, de Matilla.

**

PARTIDO DE SANTA MARÍA DE NIEVA.

(CAUSAS QUE HAN DE VERSE.)

El 18 de Junio, la seguida contra Matias de Pedro Esteban por el delito de incendio.

El 19.—Contra Melquiades Gómez, por igual delito que el anterior.

Juicio por jurados.

(Cabezas de familia.)

Don Santiago Gómez, de Fuente de Santa Cruz; don Ignacio Canto, de Melque; don Elías Pablos, de Marazoleja; don Gregorio Alvarez, de Nieva; don Aquilino Olmedo, de Donhierro; don Agustín Arribas, de Lastras del Pozo; don Antonio Rivilla, de Bercial; don Hilario Merino, de Laguna Rodrigo; don Lucio Martín, de Coca; don Remigio Gil, de Villagonzalo; don Andrés Capa, de Coca; don Bonifacio Rivilla, de Marugán; don Marcelino Rincón, de Ciruelos de Coca; don Buenaventura Sanz, de Bernardos; don Luis Arroyo, de Montuenga; don Isidoro de Frutos, de Villagonzalo; don Pedro Gozalo, de Migueláñez; don Cándido Antón, de Hoyuelos; don Anastasio Martín, de Codorniz; don Mariano Valribera, de Cobos de Segovia.

Capacidades.

Don Julián Gómez, de Ortigosa de Pestaño; don José Bartolomé, de Bernardos; don Rafael Navarro, de Coca; don Félix Anaya, de Tabladillo; don Rogelio de Nicolás, de Villagonzalo; don Juan Sanz, de Coca; don Santos Hernandez, de Muñopedro; don Hilario Luengo, de Melque; don Mariano del Pozo, de Bernardos; don Manuel Sastre, de Paradinas; don Miguel Sobradés, de Migueláñez; don Gabino Herranz, del mismo; don Zoilo Marugán, de Ochando; don Pedro de García, de Marazoleja; don Julio Escobar, de San Cristóbal; don Santiago Gozalo, de Bernardos.

Supernumerarios

(Cabezas de familia)

Don Antonio Escudero, don Eugenio López, don Federico López y don Ildefonso Olalla, de Santa María de Nieva.

Capacidades

Don Valeriano Triviño y don Atilano Esteban, de Santa María de Nieva.

**

PARTIDO DE LA CAPITAL

CAUSAS QUE HAN DE VERSE

Día 2 de Julio.—Contra Sotero de Castro, por incendio.

Día 3.—Contra Antonio Orcajo, Manuel Castro, León Santa Isabel, Luciano de Pablos, Justa Santa Isabel y Rosa Diez, por robo.

Sorteo de jurados.

(Cabezas de familia.)

Don Leoncio Clemente, de Santiuste de Pedraza; don José Avila, de Escarabajosa; don Julián Llorente, de Madrona; don Benito Ayuso, de Anaya; don Juan Vacas, de Torreiglesias; don Anselmo Entero, de Segovia; don Celestino Calle, de Valdavacas; don Blas Pascual, de Carbonero el Mayor; don Mariano Roldan, de Ausin; don Balbino Calle, de Valseca; don Mariano González, de Santiuste de Pedraza; don Juan Huertas, de Collado Hermoso; don Gabino Dueñas, de Navas de San Antonio; don Martín Viejo, de Escalona; don Tirso Usturbe, de Segovia; don Pedro López, de Sauquillo; don Antonio Rodríguez, de Segovia; don Celestino García, de Basardilla; don Tiburcio García, de Pelayos; don Narciso Martín, de Lastrilla.

Capacidades.

Don Jesús Dimas, de Zarzuela del Monte; don Marcelo Lainez, de Segovia; don Santos, Borreguero, de Turégano; don Vicente Sevillano, de Valverde; don Cipriano Lázaro, de Carbonero el Mayor; don Vicente Barrio, de Valdevacas; don Gerardo Failde, de Segovia; don Victor García Mena, de Carbonero el Mayor; don Braulio Velasco, de Madrona; don Antonio Manrique, de Otones; don Felipe Sala, de Segovia; don Julián Martín, de Escalona; don Remigio Sanz, de Torrecaballeros; don Felipe Olmos, de Bernuy; don Eugenio Parra, de Basardilla; don Baltasar Gil, de Valdevacas.

Supernumerarios.

Don Bernardo Manzanares, don Rufo Santander, don Eulogio Gómez y don Ramón Martínez de Segovia.

Capacidades

Don Baltasar Mogrovejo y don Andrés Cristóbal Peña, de Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS

INCREIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasion para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosos y esplendidos brillantes, quimicamente perfectos, de mas valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposicion de luz, dureza, lapidacion perfecta, imitacion maravillosa. Gran premio en la Exposicion de Paris.

Se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legitimos.

5.000 PESETAS

Table listing jewelry items and prices: Anillo para caballero, oro y brillante... 50 Pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso)... 100 Pesetas; Alfiler idem id... 25 Pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso)... 50 Pesetas; Anillo para señora o señorita idem id... 25 Pesetas.

Table listing jewelry items and prices: Pendientes (par) para señorita, oro y brillante... 25 Pesetas; Idem para señora idem id... 50 Pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos)... 100 Pesetas; Idem para niña (verdadero regalo)... 25 Pesetas.

Se envian franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancia para toda España e islas. No se servira ningun pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada o valor declarados. Enviese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; ni se conceden representaciones, ni se envian catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancia se lo devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo dia en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y unico de la Sociedad Oro y Brillantes Ans; Alaska G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

Advertisement for Ultramarinos DE ANTONIO RUIZ. Located at Melitón Martín, números 5, 7 y 9 y Calle Juan Bravo, 33 SEGOVIA. Text: En este nuevo establecimiento encontrará el público en general un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo a que se dedica. Garantiza una inmejorable calidad en todos los artículos, su exacto peso y notable economía en los precios. Melitón Martín, 5, 7 y 9 y Juan Bravo, 33 SEGOVIA.

Advertisement for 'CURA DE LA DEBILIDAD' (Cure of Debility). Includes illustrations of a man, a woman, and a child. Text: HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! Los que lo usan a diario. CONSULTA DE Malos Especiales de lo a B, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO AMERICANO Alcala, 23, 7. (Caso Catastrava). VENÉREO, IMPOTENCIA, ORINA. CURA EN 2 DIAS. Hemorragia (fujos). Cápsulas Koch, 3 ptes. Orquitis, ligas, chancras, verrugas. Formada Koch, 3 ptes. Para humores de la sangre las Terlas Depurativas, 3 ptes. Venta botica y Gabinete Médico Americano, Alcala, 23, 7. Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos o libranza. A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO DIGESTIVO HERRERA, 4 ptes. caja. Pide en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Indigestiones, Hiperacidez, Vómito, Catarris, Durezas, Debilidades, etc. Desde el primer dia permite comer de todo. La más grata y rápida medicina. Consultas gratis y por carta las de fuera, y van correo enviando 4 ptes. en libranza al Dr. Herrera, Alcala, 23, MADRID. NO HAY DOLOR Remedio, inflamatorio nervioso o gotico que resalta el MODO DOLOR (Pan Ka ler), 2 ptes. en las boticas de España. Bot. no indiano que siempre cura. Consulta gratis, y van correo por 2 50 ptes. en sello al Dr. Herrera, Alcala, 23, MADRID.

Advertisement for 'SORDERA' (Deafness) treatment. Text: CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptes. caja. Venta botica y Gabinete Médico Americano, Alcala, 23, 7. Proposito especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Van correo por sellos o libranza. IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA M. JER. Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcala, 23, 7. MADRID. Contestación gratis. Estos preparados se expenden en SEGOVIA en la drogueria de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

Advertisement for 'MAL DE ORINA' (Urinary ailment) treatment. Text: MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de las estrecheces. Ruptura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, suicia con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcala, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

Advertisement for 'LA ADMINISTRACIÓN' (The Administration). Text: Centro general de representaciones establecido en Segovia con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia. Corresponsales activísimos en Madrid. Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos. Pídanse detalles. DON GERMÁN GANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

Advertisement for 'CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS' (General Savings Bank). Text: PRONTUARIO PARA EL SERVICIO DE LAS SUCURSALES DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS POR Don Joaquín Juste y Garcés. Libro que por su gran utilidad debe figurar en la biblioteca de todas las Secretarías de Ayuntamientos, contratistas, mineros y en general de todo hombre de negocios. Se vende al precio de 1 peseta 50 céntimos en la Administración de este periódico. Se remite franco por correo previo envío de su importe en letra de fácil cobro.

Advertisement for 'LA COSMOPOLITA' (The Cosmopolitan). Text: Oficinas de comisiones, información y publicidad periodística. Habiendo hecho éstas Oficinas contratos especiales con los mejores Hoteles, Fondas, Casas de Huéspedes y particulares de esta Corte, podemos ofrecer a los señores Viajeros, cómodas habitaciones y excelentes trato y mesa en condiciones inmejorables. También tenemos, reservadas, habitaciones para los festejos de Mayo. Dirigirse por carta al señor Administrador de La Cosmopolita, calle de Chinchilla, 9, Madrid.

Advertisement for 'ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS' (Economic-Telegraphic Advertisements). Includes several small ads: MOYA: MOYA el fotógrafo MOYA, es uno de los que mas trabajan y mejor. MOYA ha adquirido justo renombre con sus fotografías. Los que deseen retratarse que visiten la galería de MOYA y serán complacidos. No olvidarse.—MOYA Fonda de la Burgalesa. Ya se ha hecho popular en todas partes el antiglopédico del Dr. Sacristán, tanto, casi como su renombrado Elixir estomacal que es apreciado en todas partes. En fin es la verdad pura pues como ustedes verán No hubo mayor Sacristán, por que es sacristán y cura. DUQUE.—Platero.—Isabel la Católica, número 9.—Fiel contraste de la provincia. Reforma y construye todos los objetos de oro y plata, por delicados que sean. Esta casa no tiene nada de bisutería falsa. La Madrileña Quién no se ha fijado en los escaparates de don Pedro Aragoneses? No hay ninguno que al pasar por la calle de Juan Bravo, núm. 58 no se quede contemplando lo que en ellos se presenta, que son lujosísimas botas y zapatos para señoras, caballeros y niños de todas clases, materiales y formas. El que quiera calzar bien y barato por pocos intereses que visite a don Pedro Aragoneses. JUAN BRAVO, 58. Lorenzo Vallés Todos los dias tiene Lorenzo Vallés en su acreditado comedor, platos exquisitos, especialmente los viernes, domingos y jueves. Prueben los vinos de casa del conocido Lorenzo Vallés. —REOYO, 19. INDUDABLE ES QUE VENANCIO GONZÁLEZ vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad. CAFE, tostado diariamente a 5 pesetas kilo. AZUCARES PUROS DE CAÑA a 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba. Embutidos exquisitos de Salamanca a 4 pesetas 50 céntimos kilo. 25.—JOSÉ ZORRILLA.—25. Segovia.—Imprenta de Santiuste.